



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 0031-26

EXP 676 /2025 – ECO - UNSa

Salta, 26 FEB 2026

VISTO: La nota presentada por la Cra. María Rosa Panza, docente de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual solicita la constitución del tribunal examinador de la asignatura Práctica Profesional Supervisada, en el que será evaluada la alumna Julieta Andrea JUAREZ, D.N.I. Nº 39.201.399, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. DECECO Nº 1134/25 se aprueba el plan de trabajo de la Práctica Profesional Supervisada de la alumna Julieta Andrea JUAREZ, D.N.I. Nº 39.201.399, la que se realizó bajo la modalidad: "Experiencia Laboral Equiparable.", en la Consultora Advance.

Que desde las páginas 42 a 45 obran los informes de evaluación de seguimiento de la Práctica Profesional Supervisada, presentado por los Tutores interno y externo, Cra. María Rosa PANZA de MILLER y el Cr. Juan CRUZ GUTIERREZ, mediante los cuales comunican que la alumna Julieta Andrea JUAREZ, realizó las Práctica Profesional Supervisada, que fue desarrollada bajo la modalidad: Experiencia Laboral Equiparable y ambos tutores manifiestan que se encuentra "Aprobado", cumpliendo un total de 120 horas reloj.

Que, por lo antes expuesto se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 10º de la Res. CD ECO Nº 057/20 de esta Facultad, Reglamento de Práctica Profesional Supervisada de la carrera Contador Público, plan de estudios 2019.

Que en la página 51, obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual se propone la constitución del tribunal examinador.

Que la alumna peticionante está en condiciones reglamentarias para rendir el Módulo III-del Seminario de Práctica Profesional.

Que conforme consta en la página 54, se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 11 de la Res. CD ECO Nº 057/20 - Reglamento de Práctica Profesional Supervisada, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 13 y 14 del citado reglamento.

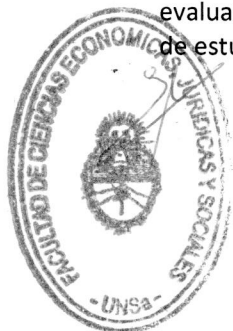
POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – Tener por aprobado el Informe Final de la Práctica Profesional Supervisada, presentado por la alumna Julieta Andrea JUAREZ, D.N.I. Nº 39.201.399, bajo la modalidad: "Experiencia Laboral Equiparable.", en la Consultora Advance.

ARTÍCULO 2º. - Fijar el día 26 de febrero de 2026 a partir de horas 18:00, como fecha para la constitución del tribunal examinador de la asignatura Práctica Profesional Supervisada, en el que será evaluada la alumna Julieta Andrea JUAREZ, D.N.I. Nº 39.201.399, de la carrera Contador Público, plan de estudios 2019, que se dicta en esta Unidad Académica.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 0031-26

EXP 676 /2025 – ECO - UNSa

ARTÍCULO 3º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cra. PANZA de MILLER, María Rosa
Esp. BERNASKI, Marcela Fernanda
Dra. SALAZAR, Luisa María
Lic. MAURI, Luis Oscar
Cra. BARRIOS, Silvina Soledad
Lic. DIAZ PEPENAL, Anahí Julieta
Lic. ESPINOZA, Noelia Soledad

ARTÍCULO 4º Hágase saber a la alumna peticionante, a los miembros del tribunal examinador, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ndc/gem

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa